



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Especialista de Monitoreo y Seguimiento

1. ANTECEDENTES.

Guatemala es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático, sufriendo en los últimos diez años eventos hidrometeorológicos extremos, que han repercutido en los principales sectores productivos del país, ocasionando pérdidas económicas e impactos sociales y ambientales, principalmente en las comunidades rurales.

Un área muy sensible a los efectos del cambio climático, se ubica en una franja central del país de oriente a occidente, el cual es denominado Corredor Seco. Es un área altamente propensa al riesgo de sequías. Entre los departamentos que forman parte del Corredor Seco se encuentran Baja Verapaz, El Progreso y Zacapa.

Para apoyar los esfuerzos que Guatemala ha emprendido a través de acciones en la adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala, se firmó el 12 de noviembre de 2012 un convenio de Cooperación Financiera entre los gobiernos de la República Federal de Alemania y de la República de Guatemala. El 15 de diciembre del 2015 el KfW (Banco de Desarrollo Alemán) delegado por el Gobierno de Alemania para administrar el aporte financiero, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, firmaron el contrato de aporte financiero. Para efectos de ejecución del contrato se elaboró entre las partes un acuerdo separado, el cual fue firmado en marzo 2016 por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Bosques y el KfW, contando con las firmas en calidad de testigos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- e Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

El Proyecto se ejecuta en los departamentos de Baja Verapaz (municipios de Cubulco, Rabinal, San Miguel Chicaj), El Progreso (municipios de Morazán y San Agustín Acasaguastlán) y Zacapa (municipios de San Diego, Cabañas y Huité) durante un período de 6 años a partir de septiembre del año 2017.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO DEL PROGRAMA

Las contrapartes están capacitadas para proteger y mejorar las bases naturales de la vida y para promover el uso sostenible y adaptado al cambio climático.



2.2 OBJETIVO DEL PROYECTO

El grupo meta, ha mejorado sus sistemas productivos y el manejo del agua, suelo y bosque como una medida de adaptación a los efectos negativos del cambio climático.

2.3 OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con un(a) profesional capaz de realizar en forma eficaz y eficiente la conducción técnica del sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto, apoyando a la Dirección del Proyecto y a la Unidad Ejecutara, para la buena implementación del Proyecto.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Realizar acciones relacionadas a las actividades de la conducción técnica del sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto, el procesamiento y análisis de datos del sistema de seguimiento y elaborar en coordinación con el resto de personal del Proyecto, informes mensuales y anuales del avance de las acciones para el KfW y otras instancias que así lo requieran a nivel nacional y apoyar en la elaboración de los Planes Operativos Anuales del Proyecto e informar periódicamente sobre el cumplimiento de los Planes Operativos.

4. ACTIVIDADES

- 4.1 Mantener una posición crítica propositiva y analizar constantemente los avances del Proyecto, recomendando por escrito medidas correctivas a la Coordinación Técnica Nacional para asegurar la aplicación de los acuerdos formales entre el KfW y el MARN en cuanto a eficiencia y eficacia.
- 4.2 Conducir la correcta implementación de los instrumentos de seguimiento de los indicadores del Proyecto y coordinar con las entidades que colaboren para este efecto.
- 4.3 Procesar, revisar, analizar con los coordinadores de cada componente, el avance del cumplimiento de los indicadores del Proyecto, y de las acciones para el KfW y otras instancias que así lo requieran a nivel nacional y rendir informes, ingresándolos a los sistemas de Segeplan (Sigeasi), MARN (Sistema de POA) de acuerdo a las fechas establecidas, manteniendo una comunicación estrecha y constante.
- 4.5 Elaborar en conjunto con la coordinación del Proyecto, con el Financiero del proyecto y con la asesoría del Asesor Técnico Principal los Planes Operativos Anuales del Proyecto, los Informes Anuales y Final.
- 4.6 Elaborar con los Coordinadores de cada componente, una estrategia de monitoreo viable, para supervisar conjuntamente las actividades de campo del Proyecto dentro de los tres departamentos competencia del Proyecto tales como El Progreso, Zacapa y Baja Verapaz, por lo menos dos veces al mes.



- 4.7 Colaborar en la elaboración de informes solicitados por instituciones involucradas en el Proyecto
- 4.8 Mantener estrecha comunicación y coordinación con los técnicos de campo del componente 1 y con el coordinador del Componente 2.
- 4.9 Apoyar y dar seguimiento de los trabajos de investigación que se realizarán en el proyecto, manteniendo una estrecha relación con las instituciones y/o universidades que las realizarán, así como con el Coordinador del Componente 3.
- 4.10 Informar mensualmente sobre el cumplimiento de los Planes Operativos a la Coordinación y Dirección del Proyecto
- 4.11 Otras funciones que le sean encomendadas por el Coordinador Técnico Nacional del Proyecto, siempre y cuando sean de sus competencias.
- 4.12 Ejercer sus funciones en armonía con el personal y con las personas delegadas de cada institución involucradas en el proyecto.

5. RESULTADO ESPERADO

- 5.1 Sistemas de Monitoreo y Planificación actualizado tanto en físico como financiero del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en Guatemala.

6. INFORMES

- 6.1 Informes mensuales sobre los avances del Proyecto, aprobados por el Coordinador Técnico Nacional, que deberán contener las actividades desglosadas de acuerdo a los términos de referencia aprobados.
- 6.2 Informe bimensual de avance físico y financiero para ingresar y enviar a Segeplan.
- 6.3 Informe final de actividades desarrolladas que contendrá sus principales logros y resultados dentro del marco de los aportes a los objetivos del Proyecto, aprobados por el Coordinador Técnico Nacional.

7. FORMA DE PAGO

- 7.1 Los pagos se realizarán de forma mensual.



8. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

8.1 Tipo de servicios: Profesionales.

8.2 Contratante: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, oficina ubicada en la 7 avenida 03-67 Zona 13, ciudad de Guatemala.

8.3 Supervisión: El / la profesional estará bajo la supervisión y responsabilidad del Coordinador Técnico Nacional del Proyecto Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala. Así mismo el profesional deberá mantener estrecha coordinación con los demás miembros del equipo del proyecto, socios estratégicos, entre otros.

8.4 Aprobación de las actividades: El profesional elaborará informes mensuales de las actividades realizadas y los informes que el profesional genere serán revisados y aprobados por el Coordinador de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

8.5 Calificaciones y Experiencia: El profesional deberá demostrar experiencia de acuerdo a la descripción de la sección nueve (9).

8.6 Sede: Oficinas del proyecto ubicada en la 7 avenida 03-67 Zona 13, ciudad de Guatemala.

8.7 Entrega de documentos: Todas las actividades, serán entregadas en forma física y digital (Word y Excel) a la Unidad Ejecutora del Proyecto. Asimismo, se entregará una (1) copia de los productos generados al MARN.

8.8 Los informes generados serán propiedad del MARN.

9. CALIFICACIONES

9.1 Formación profesional:

9.1.1 Profesional Colegiado Activo, en las Ciencias Ambientales, Agrícolas, Forestales o ingeniería afín (Verificable).

9.2 Experiencia Laboral

9.2.1 Experiencia mínima de cinco (5) años, en planificación y seguimiento a procesos para obtención de resultados y rendición de cuentas, dentro de las instituciones del sector gubernamental.



- 9.2.2 Experiencia mínima de un (1) año, en Proyectos con fondos de la cooperación.
- 9.2.3 Conocimientos y experiencias en temas de Cambio Climático en Guatemala.
- 9.2.4 Experiencia en emplazamiento, fortalecimiento tecnológico e investigación para el monitoreo y seguimiento.

10. Habilidades

- 10.1 Capacidad en proponer y cambiar los métodos de seguimiento y monitoreo en la gestión del Proyecto de acuerdo a la dinámica de trabajo y sus necesidades.
- 10.2 Alta proactividad para reaccionar ante cambios necesarios.
- 10.3 Habilidad de relacionarse con las instituciones involucradas en el Proyecto.
- 10.4 Capacidad de análisis y propuestas.
- 10.5 Excelentes relaciones humanas.
- 10.6 Ejercer sus funciones en armonía con el personal.
- 10.7 Destrezas y habilidades para manejar equipos y programas de informática.
- 10.8 Trabajar bajo presión y en el cumplimiento de metas.
- 10.9 Manejo y conocimientos de tecnologías para el monitoreo hidroclimático.
- 10.10 Habilidad para la logística y asesoría en las actividades afines al desarrollo del Proyecto.

Requisitos:

HOJA DE REQUISITOS PARA CONTRATACION BAJO EL RENGLÓN 081	
1. Curriculum Vitae reciente	
2. Fotografía reciente	
3. Fotocopia del Diploma o Título obtenido del lado anverso y reverso (Postgrado, Universitario, Diversificado, Básico o primaria) según perfil a contratar	
4. Fotocopia de diplomas obtenidos	



5. Tres Cartas de Recomendación	
6. Constancias Laborales	
7. Constancia Original de Antecedentes Penales	
8. Constancia Original de Antecedentes Policiacos	
9. Copia de Boleto de Ornato de acuerdo a Honorarios*	
9. Constancia original de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado -RTU-	
10. Fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI- legible	
11. Número de Cuenta Monetaria de cualquier Banco registrada en Tesorería Nacional (Ministerio de Finanzas Públicas)	
12. Constancia de Colegiado Activo original	
13. Declaración Jurada de no estar contenido en las prohibiciones del Art. 80 de la Ley de Contrataciones del Estado.	
14. Presentar formato lleno de "Hoja de datos Personales"	
15. Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-	
16. Constancia de Inscripción en el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-	
17. Certificación de Disponibilidad Presupuestaria emitida por el Departamento de Presupuesto	

NOTA: TRAER ORIGINALES DE TODA LA PAPELERIA PARA CONFRONTAR CON LAS FOTOCOPIAS

***Tabla de Boleto de Ornato de acuerdo a Honorarios**

Rango de salarios				Valor del Boleto
De	Q. 300.01	a	Q. 500.00	Q. 4.00
De	Q. 500.01	a	Q. 1,000.00	Q. 10.00
De	Q. 1,000.01	a	Q. 3,000.00	Q. 15.00
De	Q. 3,000.01	a	Q. 6,000.00	Q. 50.00
De	Q. 6,000.01	a	Q. 9,000.00	Q. 75.00
De	Q. 9,000.01	a	Q.12,000.00	Q.100.00
De	Q.12,000.01		en adelante	Q.150.00

Tabla de

timbres para

Profesionales que emiten facturas

Colegio	Profesiones	Porcentaje de Pago
Arquitectos	-----	1 %
Ingenieros Agrónomos	-----	1 %
Ingenieros de Guatemala	Civil, Industrial, Eléctrico, Mecánico, en Sistemas	5 por millar
Médicos, Veterinarios y Zootecnistas	Veterinarios, Zootecnistas, Acuicultores	1%
Ciencias Económicas	Contadores Públicos y Auditores, Administradores de Empresas, Economistas, Licenciado en Ecoturismo	1%
Abogados y Notarios	Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario	0%
Farmacéuticos y Químicos, Ingenieros Químicos	Químicos Farmacéuticos, Biólogos, Nutricionistas, Químicos puros, Biólogos y Bioquímicos	0%
Humanidades	-----	0%
Médicos y Cirujanos	-----	0%

Fecha: ____ / ____ / 2,0__
documentos:

Firma y sello de quien recibió

Firma de Entregado _____

F: _____



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES**



KFW

Entrega de Expedientes:

Los expedientes deberán ser entregados en la Unidad de Proyectos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ubicado en 7 avenida 03-67 zona 13, teléfono 24230500 extensión 2507, del 28 de enero al 04 de febrero de 2021, en horario de 07:00 a 15:00

